

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia a concurso público la adquisición de uniformes de invierno para personal Subalterno, Conductores, Motoristas y laboral de la Presidencia del Gobierno.

La Junta de Compras del Departamento convoca concurso público para la adquisición de uniformes de invierno para personal Subalterno, Conductores, Motoristas y laboral de la Presidencia del Gobierno.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seis millones ciento once mil sesenta (6.111.060) pesetas.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran, con las bases del concurso, estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta, calle Alberto Alcocer, número 46 duplicado, planta 2.ª, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato, según el importe del lote o lotes a los que se concurre.

Presentación de proposiciones: Lo serán en mano en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio T, parte posterior, bajos, contra recibo de presentación, en el plazo de veinte días indicado para presentación de proposiciones en el párrafo tercero de este anuncio, de nueve a catorce horas, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en tres sobres, con indicación del concurso de que se trata. En el sobre número 1 se incluirá la documentación exigida; el número 2 contendrá la proposición económica, con arreglo al modelo que figura en expediente, estará lacrado y sellado, en el número 3 (un sobre o paquete, según volumen) las muestras que el licitador presente según el lote o lotes a los que concurre.

Documentación exigida: La figurada en la base séptima del pliego de bases particulares. Cuando se presenten copias o fotocopias de documentos, éstas deberán estar legalmente autenticadas, excepción hecha de la del documento nacional de identidad, siempre que se halle presente, en la apertura de pliegos, el licitador o su representante legal, que presentará el original, si para ello fuere requerido en dicho acto.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, el primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio T, planta 1.ª, de coincidir éste en sábado, aquélla se efectuará al siguiente día hábil.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, a prorro-

ta, según el lote o lotes a los que se concurre.

Madrid, 14 de agosto de 1984.—Por delegación (orden de 31 de mayo de 1983), el Director general de Servicios, José Antonio Abad Candeja.—7.132-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente I.S.V. 35/84-79.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1983 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Unidades: 10.000. Artículos: Pijamas. Precio unitario: 800 pesetas.

Unidades: 1.000. Artículos: Cantimploras. Precio unitario: 1.200 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1983, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1983 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 24 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 28 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de agosto de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano. — 8.988-A.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol referente al concurso para el suministro de diverso mobiliario y equipos (mesas, sillas, pupitres, armarios bibliotecas, etcétera).

Padecido error en la convocatoria del concurso público publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1984, expediente 2F-00010/84, suministro de diverso mobiliario y equipos (mesas, sillas, pupitres, armarios bibliotecas, etc.) con destino a la Escuela de Maquinas de la Armada, queda sin efecto dicha convocatoria, que será anunciada nuevamente en fecha oportuna.

Arsenal de Ferrol, 20 de agosto de 1984. El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Pantin Lorenzo.—7.215-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 5 de julio de 1984, el Director de la Guardia Civil acordó la adjudicación propuesta en el expediente 4/TRA/84, de adquisición por concurso público, promovido por dicha Dirección General.

Objeto del a adjudicación

- Lote 1. Un generador.
- Lote 2. Un osciloscopio.

Importe de la adjudicación

- Lote 1. 2.694.955 pesetas.
- Lote 2. 5.950.000 pesetas

Adjudicatarios

- Lote 1. «Rema Leo Heag, S. A.».
- Lote 2. «Tektronix Española, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de julio de 1984.—El General Jefe, Angel Martín Díez Quijada.—9 833-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso de adquisición de botas altas y de montaña, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de botas altas y de montaña, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, a las siguientes firmas:

Grupo I: A la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de catorce millones ciento veintidós mil ochocientos treinta y seis (14.122.836) pesetas.

Grupo II: Se ha declarado desierto el mismo.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Director general, José Luis Martín Palacin. 9.549 E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la presa de Tedelche, en el río Mundo, con motivo del trasvase Tajo-Segura. Término municipal de Hellín (Albacete). Clave. 07.105.129/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la presa de Tedelche, en el río Mundo, con motivo del trasvase Tajo-Segura, término municipal de Hellín (Albacete), a «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.970.000, siendo el presupuesto de contrata de 24.982.913 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994831 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.784-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 11/83, de reparación de compuertas aguas arriba y montaje de nuevos elementos en el desagüe de fondo de la presa del Cenajo (Mu/Moratalla)». 07.100.158/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 11/83, de reparación de compuertas aguas arriba y montaje de nuevos elementos en el desagüe de fondo de la presa del Cenajo (Mu/Moratalla)», a «Material y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 11.830.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 11.836.440 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9994559 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—9.785-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyecto y construcción de la ampliación de la estación depuradora de aguas potables de Ecija (Sevilla). 1.ª fase». 05.341.257/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y construcción de

la ampliación de la estación depuradora de aguas potables de Ecija (Sevilla). 1.ª fase», a la Agrupación Temporal de Empresas «Cadagua, S. A.» y «Cubiertas y MZOV, S. A.», representadas por don Francisco Báez Rosas, en la cantidad de 164.999.692 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de ocho meses (fórmula tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—9.786-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 12/83, de dren. desagüe en la confluencia de canales Cinca y Monegros (HU/Tardienta)». 09.250.245/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 12/83, de dren. desagüe en la confluencia de canales Cinca y Monegros (HU/Tardienta)», a «Auxini, S. A.», en la cantidad de 24.900.112 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.950.253 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9979903 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—9.787-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de cerramiento, acondicionamiento y acceso de muelles pesqueros y de embarcaciones menores».

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca subasta para la ejecución de las obras de cerramiento, acondicionamiento y accesos de muelles pesqueros y embarcaciones menores, cuyo presupuesto de contrata asciende a 49.892.785 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Las obras deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1985.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto al público en las oficinas de la Junta, sitas en Muelle Viejo, 3.

4. *Garantía provisional:* Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por un importe de 997.856 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2 de dicho Real Decreto.

5. *Clasificación de los contratistas:* Para tomar parte en la subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) del Grupo C (Edificaciones) de los establecidos por Orden del

Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1988, y en la categoría «d» (anualidad media superior a 20.000.000 de pesetas e inferior a 50.000.000 de pesetas).

6. Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984 y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por subasta de las obras de «Cerramiento, acondicionamiento y accesos de muelles pesqueros y de embarcaciones menores en este puerto», se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa a la que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Proposiciones y plazo:* Serán presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día hábil.

8. *Apertura de proposiciones:* El día siguiente hábil al en que termina el plazo de recepción de proposiciones, quedando excluidos sábados, a las diez horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto y ante la Mesa de Contratación del Organismo se procederá al acto público de apertura de los sobres de las proposiciones recibidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. *Documentos a presentar por los licitadores:* Además de los reseñados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, se presentarán los siguientes:

a) Recibo del abono del Impuesto de Licencia Fiscal de actividades comerciales e industriales.

b) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la legislación laboral.

c) Declaración de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Certificado de incompatibilidades especiales de altos cargos a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre.

Palma de Mallorca, 3 de julio de 1984.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.—8.445-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso público para la ejecución de las obras del proyecto de pliego de bases de reconversión de cuatro grúas pórtico de 3 a 5 toneladas métricas.

1. *Objeto y tipo del mismo:* La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca concurso público para la ejecución de las obras del proyecto de pliego de bases y reconversión de cuatro grúas pórtico de 3 a 5 toneladas métricas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 34.887.456 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Las obras deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1985.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, en las oficinas de la Junta, sitas en el Muelle Viejo, 3.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por un importe de 897.749 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2 de dicho Real Decreto.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupo 1 (elevadoras o transportadoras) del grupo J (instalaciones mecánicas) y en la categoría d (anualidad media superior a 20 millones e inferior a 50 millones de pesetas).

6. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, y en las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de las obras del proyecto de pliegos de bases de reconversión de cuatro grúas de pórtico de 3 a 5 toneladas métricas, en este puerto, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a la que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día hábil.

8. **Apertura de proposiciones:** El día siguiente hábil al en que termina el plazo de recepción de proposiciones, quedando excluidos sábados, a las diez horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto y ante la Mesa de Contratación del Organismo, se procederá al acto público de apertura de los sobres de las proposiciones recibidas.

9. **Documentos a presentar por los licitadores:** Además de los reseñados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, se presentarán los siguientes:

a) Recibo del abono del Impuesto de Licencia Fiscal de actividades comerciales e industriales.

b) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la legislación laboral.

c) Declaración de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Certificado de incompatibilidades especiales de altos cargos a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley

25/1933, de 26 de diciembre.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1984. El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.—7.011-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto de remodelación del muelle de la lonja.

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Palma de Mallorca convoca subasta para la ejecución de las obras de remodelación del muelle de la lonja, cuyo presupuesto de contrata asciende a 63.779.934 pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** Las obras deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1985.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que convenga conocer, estarán de manifiesto al público, en las oficinas de la Junta, sitas en Muelle Viejo, 3.

4. **Garantía provisional:** Los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional, por un importe de 1.275.599 pesetas, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2 de dicho Real Decreto.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en la subasta, los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupo 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (marítimas) y subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) del grupo G (viales y pistas) y en la categoría «e» (anualidad media superior a 50 millones de pesetas).

6. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1984, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación por subasta de las obras de remodelación del muelle de la lonja, en este puerto, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a la que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación a las trece horas de este último día hábil.

8. **Apertura de proposiciones:** El día siguiente hábil al en que termina el plazo de recepción de proposiciones, quedando excluidos sábados, a las diez horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto y ante la Mesa de Contratación del Organismo, se procederá al acto público de apertura de los sobres de las proposiciones recibidas, efectuándose la adjudicación provisional al mejor postor, de conformidad con las disposiciones del Regla-

mento General de Contratación, singularmente en sus artículos 107, 108 y 112.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre estas mediante sorteo.

9. **Documentos a presentar por los licitadores:** Además de los reseñados en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación, se presentarán los siguientes:

a) Recibo del abono del Impuesto de Licencia Fiscal de actividades comerciales e industriales.

b) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la legislación laboral.

c) Declaración de no estar comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades a que se refiere el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Certificado de incompatibilidades especiales de altos cargos a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1980, de 26 de diciembre.

Palma de Mallorca, 2 de agosto de 1984. El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.—7.012-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario» con destino a Centros de Preescolar, Colegios y Centros de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento en la península, islas Baleares, Ceuta y Melilla.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la resolución de 11 de mayo de 1984, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario» con destino a Centros de Preescolar, Colegios y Centros de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento en la península, islas Baleares, Ceuta y Melilla.

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada resolución, que une como anexo. Madrid, 21 de mayo de 1984.—El Presidente, de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7 655 E.

Anexo

Por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 11 de enero de 1984 se aprobó un gasto de 275.099.200 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario» con destino a Centros de Preescolar, Colegios y Centros de Enseñanzas Medias dependientes del Departamento en la península, islas Baleares, Ceuta y Melilla, y por resolución de esta Junta de 20 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1984) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

PREESCOLAR

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Disval, S. A.», Ezequiel Solana, 38. Madrid-17.	13	1.024	3.900	3.993.600
Total				3.993.600
«Sucesores de Rafael López, S. R. C.», Gran Vía, número 63. Madrid-13.	14	521	2.933	1.528.063
Total				1.528.063
«Universal de Extintores, Sociedad Anónima», Carretera Alcantarilla, 76. Murcia.	15	537	2.597	1.394.589
Total				1.394.589

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 6.916.262 pesetas, que se abonará con cargo a los créditos 611.100.384, 651.100.484 y 622.100.584 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 3.718 pesetas.

COLEGIOS

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Federico Giner Grau», Carretera de Alcira, kilómetro 3,750. Tabernes de Valldigna (Valencia).	1 8 9	284 3.398 677	14.800 3.253 8.700	4.203.200 11.074.062 5.889.900
Total				21.167.162
«P. de la Oliva, S. A.», Barómetro, 2. Torrejón de Ardoz (Madrid).	1 2 3	430 161 501	14.500 22.200 13.500	6.235.000 3.574.200 6.763.500
Total				16.572.700
«Oasis Muebles de Tubo, Sociedad Anónima», Baeza, 9. Madrid.	1	304	14.800	4.499.200
Total				4.499.200
«Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», Avenida José Antonio, 32. El Palmar número 9. Madrid.	1 2 3 8	335 135 117 2.862	14.450 21.950 32.950 3.280	4.840.750 2.963.250 3.855.150 9.415.960
Total				21.075.130
«Forespán, S. A.», Carretera de Mazarrón, s/n. El Palmar (Murcia).	1 2 3 8	401 161 140 3.420	14.450 21.950 32.950 3.280	5.794.450 3.533.950 4.613.000 11.261.900
Total				25.193.200

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Universal de Extintores, Sociedad Anónima», Carretera Alcantarilla, 76. Murcia. mar. (Murcia).	15	716	2.597	1.859.452
Total				1.859.452
«Agrum, S. A.», Literato Azorín, 37. Valencia.	16 17	3.145 289	496 5.189	1.559.920 1.551.511
Total				3.111.431

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 163.445.889 pesetas, que se abonará con cargo a los créditos 611.100.384, 651.100.484 y 622.100.584 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 3.273.811 pesetas.

ENSEÑANZAS MEDIAS

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Federico Giner Grau», Carretera de Alcira, kilómetro 3,750. Tabernes de Valldigna (Valencia).	1 6 8 9 12	174 477 1.365 230 150	14.800 7.800 3.259 8.700 13.900	2.575.200 3.720.600 4.446.535 2.001.000 4.635.000
Total				17.380.335
«P. de la Oliva, S. A.», Barómetro, 2. Torrejón de Ardoz (Madrid).	1 2 6	240 88 626	14.500 22.200 7.650	3.480.000 1.509.600 4.788.900
Total				9.778.500
«Oasis Muebles de Tubo, Sociedad Anónima», Baeza, 9. Madrid.	1 6	194 500	14.800 7.800	2.871.200 3.900.000
Total				6.771.200
«Juan Bernal Aroca», Avenida José Antonio, 32. El Palmar (Murcia).	1 2 3 8	195 59 62 1.060	14.450 21.950 32.950 3.280	2.817.750 1.295.050 2.042.900 3.586.100
Total				9.741.800
«Forespán, S. A.», Carretera de Mazarrón, s/n. El Palmar (Murcia).	1 2 3 8	247 76 78 1.380	14.450 21.950 32.950 3.280	3.569.150 1.668.200 2.570.100 4.540.200
Total				12.347.650
«Metalúrgica Casbar, Sociedad Anónima», Carretera San Martín de Valdeiglesias kilómetro 5,800. Mostoles (Madrid).	2	67	22.120	1.482.040
Total				1.482.040
«Mubitan, S. A.», Fabero, 22. Fuenlabrada (Madrid).	6	697	7.600	5.297.200
Total				5.297.200

El importe de los lotes adjudicados ascende a la cantidad de 89.271.245 pesetas, que se abonará con cargo a los créditos 611.103.384, 651.100.484 y 622.100.584 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que suponen una baja de 12.188.255 pesetas.

Segundo.—Las empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y una fianza complementaria del 6 por 100 para los adjudicatarios de los lotes números 1, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 12, en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de estos suministros será de tres meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente resolución, a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—7.655-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer pública la siguiente adjudicación de fecha 30 de diciembre de 1983, realizada mediante el sistema de contratación directa.

1. Adquisición de equipos de informática (microordenadores) con destino a varias Direcciones Provinciales, a favor de la Empresa «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, Sociedad Anónima» (SECOINSA), por un importe de 42.198.955 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.589-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado hacer públicas las siguientes adjudicaciones de fecha 30 de diciembre de 1983, por el sistema de contratación directa motivada por los lotes declarados desiertos en los concursos de 7 de marzo de 1983 y 19 de octubre de 1983.

1. Adquisición de mesas de laboratorio, a favor de las Empresas «Metalúrgica Casbar, S. A.», «Forespan, S. A.» y «Juan Bernal Aroca, S. A.», por un importe de 3.712.000 pesetas.

2. Adquisición de mesas de laboratorio, a favor de la Empresa «Federico Giner, S. A.», por un importe de 10.761.000 pesetas.

3. Adquisición de mesas de laboratorio, a favor de las Empresas «Inconfesa, Metalúrgica Casbar, S. A.», «Forespan, Sociedad Anónima» y «Juan Bernal Aroca, S. A.», por un importe de 25.981.434 pesetas.

4. Adquisición de mesas de laboratorio, a favor de las Empresas «Inconfesa, Metalúrgica Casbar, S. A.», «Forespan, Sociedad Anónima» y «Juan Bernal Aroca, S. A.», por un importe de 42.721.486 pesetas.

5. Adquisición de mesas de laboratorio, a favor de la Empresa «Federico Giner, S. A.», por un importe de 17.897.000 pesetas.

6. Adquisición de mesas de laboratorio, a favor de las Empresas «Metalúrgica Casbar, S. A.», «Forespan, Sociedad Anónima» y «Juan Bernal Aroca, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 14.265.900.

7. Adquisición de mobiliario y equipo didáctico, a favor de la Empresa «Agrum, Sociedad Anónima», por un importe de 6.587.967 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.590-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer públicas las siguientes adjudicaciones, realizadas mediante el sistema de contratación directa.

1. Suministro de equipos de Reprografía, con destino al Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, a favor de la Empresa «La Hispanense Industrial y Comercial, S. A.», por un importe de 10.450.000 pesetas.

2. Suministro de columnas de techo (Cirugía y Anestesia), en el Hospital Clínico de Sabadell, de la Universidad Autónoma de Barcelona, a favor de la Empresa «Hijo de José Martí, S. A.», por un importe de 16.700.000 pesetas.

3. Suministro de un canal hidráulico, con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, a favor de la Empresa AHISE, por un importe de 5.498.000 pesetas.

4. Suministro de un canal bidimensional, con destino a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Santander, a favor de la Empresa «Montañesa de Obras, S. A.», por un importe de 11.968.000 pesetas.

Madrid, 2 de julio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—9.591-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de consolidación del hogar «Lepanto» de Madrid.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de consolidación del hogar «Lepanto» de Madrid, a favor de la Empresa «Magilsa», en la cantidad de quince millones seiscientos ochenta y una mil seiscientos treinta y nueve (15.681.639) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de junio de 1984.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio las Heras Pinilla.—9.200-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes al «proyecto de potencial básico de granitos y «gneises» ornamentales en Castilla-León».

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España ha resuelto adjudicar a la Agrupación Temporal de Empresas, constituida por «Sociedad Cooperativa de Ingenieros de Minas para Estudios y Proyectos» (SOCIMEP) y «Geomecánica, Sociedad Anónima», por el importe ofertado de veintidós millones treinta mil (21.030.000) pesetas, la contratación del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 5 de junio de 1984, para la ejecución del «proyecto de potencial básico de granitos y «gneises» ornamentales en Castilla-León».

Madrid, 9 de julio de 1984.—El Director, José Enrique Azcárate Martín.—9.594-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del servicio de abono de gastos por viajes de alumnos becarios extranjeros.

En cumplimiento del artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que por resolución de 10 de mayo actual, ha sido adjudicado el servicio de abono de gastos por viajes de alumnos becarios extranjeros (fin de curso), mediante el procedimiento de contratación directa, a la Empresa «Viajes Durán, S. A.», en el precio de 6.349.185 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1984.—El Secretario general, Miguel Oliver Massutí.—9.448-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego del tercer canal de Levante, 1.ª fase, margen izquierda, de la zona de riegos de Levante (Alicante), expediente: 33.560.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego del tercer canal de Levante, 1.ª fase, margen izquierda, de la zona de riegos de Levante (Alicante), a la Empresa «Dragos y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y tres millones trescientas cincuenta y dos mil setecientos ochenta y dos pesetas (33.352.782 pesetas), lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,66719-99 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y tres (49.989.183) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.237 E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento del canalillo y regueras derivadas, Vega Baja del Segura (Alicante), expediente: 33.038.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento del canalillo y regueras derivadas, Vega Baja del Segura (Alicante), a la Empresa «Ferrovial, S. A.» en la cantidad de veintidós millones cuatrocientas treinta y cinco mil doscientas setenta (22 435.270) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64559988 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y cuatro millones setecientos cincuenta y un mil cuarenta y cuatro (34.731.044) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.238-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de almacenes agrícolas en 18 lotes del subsector II-9 de la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva), expediente: 34.348.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de almacenes agrícolas en dieciséis lotes del subsector II-9 zona regable de Almonte-Marismas (Huelva), a la Empresa «Noriega, S. A.» en la cantidad de treinta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientas setenta pesetas (39.978 470 pesetas), lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,83329999 del presupuesto de contrata que asciende a sesenta y tres millones ciento veintisiete mil doscientas veintitrés (63 127 223) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.238-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego del tercer canal de Levante, 2.ª fase, margen izquierda, de la zona de riegos de Levante (Alicante), expediente: 33.589.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de la red secundaria de riego del tercer canal de Levante, 2.ª fase, margen izquierda, de la zona de riegos de Levante (Alicante), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones trescientas treinta y seis mil novecientos cincuenta y seis (32.336 956) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64739999 del presupuesto de contrata que asciende a cua-

renta y nueve millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve (49 048 959) pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.240-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de caminos y colectores de la zona de concentración parcelaria de Urraca-Miguel (Avila) (Expediente número 34.441.)

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por «Construcciones Rico, Sociedad Anónima», adjudicataria provisional de las obras de redes de caminos y colectores de la zona de concentración parcelaria de Urraca-Miguel (Avila), dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación, y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Doña Ana María Fuertes-Conde», mejor postora no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de veintiséis millones ochocientos sesenta y dos mil ciento ochenta y seis (26.862 186) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64100002 del presupuesto de contrata que asciende a 41.906 685 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.737-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y desagües de la zona de Cabrejas del Pinar, Muriel de la Fuente y Abioncillo (Soria), expediente 34.501.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta consultiva de contratación administrativa de fecha 13 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa Ana María Fuertes Conde, adjudicataria provisional de las obras de caminos y desagües de la zona de Cabrejas del Pinar, Muriel de la Fuente y Abioncillo (Soria), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación; asimismo se declara temeraria la baja introducida por las Empresas don Felipe García Serrano, don Jesús Pérez Egea y «Gasán Construcciones, S. A.», y en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa don José Javier Pedros García, quien se compromete a ejecutarlas en la cantidad de treinta millones setecientos cuarenta y nueve mil (30.749 000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,6691547 del presupuesto de contrata que asciende a 45.950 000 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1984.—El Presidente—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.576-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de consolidación de estructura y ampliación del pabellón del INEF, de Madrid,

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de consolidación de estructura y ampliación del pabellón del INEF, de Madrid, por un importe de pesetas 93.439.538 y plazo máximo de ejecución de ocho meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes, (calle Martín Fierro, sin número-Ciudad Universitaria, Madrid-3) podrán ser examinados tanto el proyecto técnico como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.868.791.

Las proposiciones y la documentación exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de consolidación de estructura y ampliación del pabellón polideportivo del INEF, de Madrid, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de pesetas, comprometiéndome a ejecutar las obras en un plazo máximo de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de junio de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—7.232-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Castriellón (Asturias) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización en el polígono 3 de Raíces-Nuevo.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización en el polígono 3 de Raíces-Nuevo, zona calle Juan de Austria con un tipo de licitación de pesetas 5.805.336.

La obra deberá estar terminada en el plazo de tres meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Las fianzas serán: provisional, de 116 107 pesetas, y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados que pueden ser lacrados y precintados, con la inscripción como siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de la obra de urbanización en el polígono 3 de Raíces Nuevo. El primer sobre se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales técnicas y económicas, elementos de trabajo de que disponga, personal, material, maquinas de que dispone y demás circunstancias que crea conveniente, con los pertinentes documentos acreditativos».

En este sobre se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.
- Declaración de que el licitador no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documentos que acrediten su personalidad jurídica.
- Poder bastante, en el caso de actuar por representación.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Documento de calificación empresarial, según Orden ministerial de 30 de agosto de 1979.
- Certificación acreditativa de tener contratada póliza de accidentes de trabajo para su personal con mutualidades laborales.

El segundo sobre, que se subtitulará «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación) durante las horas de nueve a trece de la mañana desde el día siguiente al de la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación, en el «Boletín Oficial del Estado», o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al día de la apertura de pliegos de primer periodo.

La apertura de pliegos del primer periodo se hará a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente del de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Oído informe de los Servicios Técnicos, la Corporación seleccionará los licitadores que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, y esta selección se publicará en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo periodo de la contratación se ajustará a las reglas de la subasta cuya apertura de pliegos de «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados. Tal apertura se hará al día siguiente hábil de los diez días también hábiles que sigan al de la inserción del anuncio a que se refiera la condición anterior «publicación del resultado de la selección».

Los que liciten por medio de representante, deberán presentar, bastanteados por el Secretario-Letrao de la Corporación y en su defecto por un Letrado ejerciente en el municipio o en la capital, por este orden, poder con la anticipación mínima de dos horas a la entrega de pliegos.

En virtud de la adjudicación definitiva el adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato.

El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás documentación, se en-

cuentra a disposición de los interesados, para su examen, en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de, con domicilio en (en nombre propio, o en representación de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso subasta convocado por el Ayuntamiento de Castrillón, de urbanización en el polígono 3 de Raíces-Nuevo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar.

- Acepta el pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente.
- Incluye en sobre «Referencias» los documentos exigidos.
- Ofrece la ejecución de las obras objeto de este contrato, en el precio de licitación rebajado en un por 100, lo que supone la cantidad de pesetas (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castrillón, 1 de junio de 1984.—El Alcalde-Presidente.—4.819-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Construcción de instalaciones para "camping" de segunda categoría».

Objeto del contrato: Obras de «Construcción de instalaciones para "camping" de segunda categoría», en Chipiona (Cádiz).

Tipo de licitación: 18.985.000 pesetas.
Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

Garantía provisional: 758.000 pesetas.
Garantía definitiva: 1.137.900 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para construcción de instalaciones para "camping" de segunda categoría en Chipiona».

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalles de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajos que dispongan y cualquier otro que estime conveniente.

El sobre que encierre el segundo pliego se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en el concurso subasta para «Construcción de instalaciones para "camping" de segunda categoría»; a cuyos efectos, hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.
- Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 8 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los pliegos serán entregados en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de cualquier día hábil anterior al de la apertura de pliegos de los sobres subtitulados «Referencias», de este concurso-subasta.

Apertura de pliegos: El concurso subasta se desarrollará en dos periodos:

— En el primer periodo se procederá a la apertura de los sobres subtitulados «Referencias», que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que haga el número 10, también hábil, contado desde el siguiente a la última publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

— El segundo periodo del concurso-subasta tendrá lugar mediante la apertura de los segundos sobres, subtitulados «Oferta económica», que se realizará en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida al efecto, en el día fijado en el anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Chipiona, 14 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.318-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la contratación de material de oficina.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 2 del pasado mes de mayo se aprobaron los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratación de material de oficina con destino a las dependencias municipales, y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos dentro del plazo legalmente establecido, por medio de este anuncio se convoca el referido concurso con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Objeto: El excelentísimo Ayuntamiento de Granada pretende la contratación de los servicios de suministro de material diverso con destino a las oficinas municipales, según relación enunciativa que figura en el pliego de condiciones aprobado y que comprende desde folios, lápices, grapas y otros materiales de oficina que se omiten aquí para evitar una excesiva extensión en el texto del presente.

2. Duración del contrato: El contrato que se formalice en su día tendrá una vigencia de tres años y, de conformidad con el artículo 9.º del pliego de condiciones que rige para esta licitación, los precios unitarios ofrecidos por el contratista y aceptados por esta Corporación podrán ser objeto de revisión cuando las oscilaciones del mercado experimenten movimientos en alza o baja que representen el 10 por 100.

3. Examen de antecedentes: El expediente correspondiente a este concurso lo tramita la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de la Secretaría General de esta Corporación, el cual puede examinarse a diario, en horas de diez a catorce, todos los días hábiles hasta la fecha prevista para la admisión de ofertas.

4. Garantías: Los licitadores que deseen concurrir a este concurso deberán depositar en las arcas municipales, en

concepto de garantía provisional, la cantidad de 80.000 pesetas, que podrá formalizarse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva se elevará a la cantidad de 160.000 pesetas y, además de las formas citadas anteriormente, se admitirá el aval.

5. **Plazo de admisión de ofertas y modelo de proposición:** Los licitadores que deseen concurrir a este concurso deberán presentar sus ofertas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio dentro del plazo de diez días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción del correspondiente anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, en la forma prevista por el artículo 27.3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo de ajustarse al modelo de proposición siguiente:

«Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en, y vecino de, de profesión, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación de los servicios de suministro de material de oficina con destino al excelentísimo Ayuntamiento de Granada, por plazo de tres años, se compromete a efectuar tales suministros en los precios unitarios que se detallan en relación que se adjunta y en la que se especifican los precios unitarios de cada artículo, marca del mismo y demás características definitorias, habiéndose ampliado la relación recogida por el artículo 2 del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso con otra serie de artículos no detallados en la misma, pero de uso normal en las oficinas públicas y ello al amparo de lo previsto por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comprometiéndose a mantener dichos precios por plazo de un año, y para el caso de que sufran alteraciones en alza o baja lo comunicará oportunamente a esta excelentísima Corporación para su autorización, siempre y cuando las referidas operaciones representen más de un 10 por 100.

También acepta el compromiso de efectuar los suministros en la forma prevista en el pliego antes referido.

Se acompaña carta de pago de 80.000 pesetas, acreditativa del depósito provisional constituido, documento nacional de identidad del interesado y declaración de capacidad para contratar con el excelentísimo Ayuntamiento de Granada.

(Fecha y firma.)

Las ofertas se admitirán en la indicada Sección hasta la una de la tarde del día de vencimiento del plazo.

6. **Apertura de pliegos:** La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar el siguiente día hábil al del cumplimiento del plazo, ante la Mesa presidida por el señor Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Hacienda, que estará asistido por el señor Secretario general, y en dicho acto se procederá en la forma prevista por el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La resolución del concurso se hará a propuesta de una Comisión técnica que estudiará las ofertas presentadas y elevará propuesta a favor de aquella que, a juicio de la misma, se considere la más idónea.

7. **Consignación del gasto:** El Ayuntamiento de Granada consignará anualmente cantidad bastante para atender a los gastos derivados del contrato que se celebre en su momento.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las Empresas interesadas.

Granada, 8 de junio de 1984.—El Alcalde.—5.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1984, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso para la adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso, de la citada adquisición de un vehículo destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, cuyos datos son:

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de un vehículo destinado al servicio de recogida de residuos sólidos urbanos.

Tipo de licitación: Se establece en 8.098.000 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 150.001 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en horas de nueve a trece.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en la Unidad de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañan a la plica:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
4. Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
5. Poder bastante a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6. Último recibo de la contribución industrial.

7. Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.

8. Justificante de trabajo o suministros realizados, materiales de que dispone la empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9. La proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas, ajustada al modelo de proposición.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 18 de julio de 1984.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—6.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vizcaya (Vizcaya) referente a la subasta de maderas que se cita.

Por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 25 de junio de 1984, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los aprovechamientos forestales del año de 1984, con procedencia del monte de «Santa Marina de Gangurengana», catalogado de utilidad pública y de propiedad municipal.

Al mismo tiempo se da publicidad del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por plazo de ocho días hábiles a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo por cualquier interesado, bien entendido ello, que, de producirse estas últimas, quedará sin efecto la convocatoria de la subasta.

Objeto de la subasta: 1.876 pies de pinos «radiata» y pinos «pinaster», que cubican 319 metros cúbicos, aproximadamente, modalidad, a resultados de medición.

Tipo de licitación: 700.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el equivalente al 10 por 100 del importe del precio de adjudicación.

Plazo para el aprovechamiento: El plazo del aprovechamiento será el de un año a partir de la fecha de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Se regirá por el pliego de condiciones generales publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio del mismo año, en el pliego especial de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del mismo año, condiciones particulares y de las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, y que se encuentran a disposición del público en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Se presentarán durante los veinte días siguientes hábiles a en que aparezca insertado el último edicto, bien lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya». Se presentarán en la Secretaría Municipal desde las ocho a las catorce horas, excepto el último día del plazo, que lo será desde las ocho a las doce horas, siempre ajustadas al modelo que al final se inserta.

Apertura de pliegos: Se abrirán las proposiciones a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del señor Secretario.

Autorización: Se cuenta con la correspondiente del Servicio Forestal y de Conservación de la Naturaleza.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle número y con do-

documento nacional de identidad número expedido en el día de de (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso se acompañará poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones de las subastas de madera procedentes del monte de «Santa Marina de Gangurengana», de propiedad de. Ayuntamiento de Lezama (Vizcaya), anunciada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número de fecha o en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha (primero o segundo), oferta la cantidad de (en letra) pesetas, seguidamente se consignará la misma cantidad en cifras, en sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que ha de regir a la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lezama, 27 de junio de 1984.—El Alcalde, Loren Dañobeitia.—6.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo referente al calendario que figura dentro de las bases del «concurso de ideas, público, internacional y abierto para el desarrollo de un plan especial de reforma interior de la zona amurallada de la ciudad».

Habiéndose modificado, por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de junio de 1984, el calendario que figura dentro de las bases del «concurso de ideas, público, internacional y abierto para el desarrollo de un plan especial de reforma interior de la zona amurallada de la ciudad».

Queda nuevamente abierto el plazo de inscripción para tomar parte en el mismo, por período de treinta días, que empezarán a contarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que se formalizará mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo. (Quedando respetadas las anteriores inscripciones que fueron efectuadas hasta el 31 de mayo de 1984.)

Para participar en el concurso no se requiere titulación alguna.

Establiéndose dos premios de 1.000.000 y 500.000 pesetas y cuatro menciones de pesetas 200.000 cada una.

Las bases de este concurso se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de excelentísimo Ayuntamiento de Lugo.

Lugo, 6 de julio de 1984.—El Secretario, Angel Quiñó Murado.—Visto bueno: El Alcalde, Vicente Quiroga Rodríguez.—6.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Departamento de Parques y Jardines.

Objeto: Concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Departamento de Parques y Jardines.

Tipo: Los diversos que para cada artículo se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número

enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Departamento de Parques y Jardines, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los siguientes capítulos:

Capítulo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de Talleres Generales.

Objeto: Concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de Talleres Generales.

Tipo: Los diversos que, para cada artículo se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: El plazo de entrega será de tres meses, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de Talleres Generales, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los siguientes capítulos:

Capítulo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas. En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a

aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de Servicios Internos.

Objeto: Concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de Servicios Internos.

Tipo: Los diversos que, para cada artículo se especifican en los pliegos de condiciones.

Plazos: El plazo de entrega será de tres meses, y el de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de Servicios Internos, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los siguientes capítulos:

Capítulo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Matadero Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Matadero Municipal.

Tipo: Los diversos que para cada artículo se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: Tres meses para la entrega, y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva

se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Matadero Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los siguientes capítulos:

Capítulo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 6.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 33 motocicletas de 500 C.C. y 33 equipos de repuestos básicos para la Policía Municipal.

Tipo: 16.500.000 pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 172.500 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de 33 motocicletas de 500 C.C. y 33 equipos de repuestos básicos para la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la ma-

ñana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 6.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de tres vertederos de tierras y escombros en terrenos de propiedad particular.

Objeto: Concurso para construcción y explotación de tres vertederos de tierras y escombros en terrenos de propiedad particular.

Tipo: Se fija un canon anual que en ningún caso pueda exceder de 9.991.666 pesetas por vertedero.

Plazos: El plazo máximo será de dos años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas por vertedero; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la construcción y explotación de tres vertederos de tierras y escombros en terrenos de propiedad particular, susceptibles de verter todos los residuos inertes procedentes de operaciones de vaciado, demoliciones, desmontes etcétera, que se produzcan dentro del término municipal de Madrid, así como la explanación de los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 6.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 15 vehículos patrulleros ligeros, para la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de 15 vehículos patrulleros ligeros, para la Policía Municipal.

Tipo: 13.020.780 pesetas.

Plazos: Dos meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 145.104 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de quince vehículos patrulleros ligeros, para la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.— 6.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 60.000 litros de productos químicos para la limpieza de los carriles «Sólo bus».

Objeto: Concurso para la adquisición de 60.000 litros de productos químicos para la limpieza de los carriles «Sólo bus».

Tipo: 7.500.000 pesetas.

Plazos: De entrega de los primeros 10.000 litros, diez días, y de garantía, dos meses.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 105.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de 60.000 litros de productos químicos para la limpieza de los carriles «Sólo bus», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 8.704-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de la Policía Municipal.

Objeto: Concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de la Policía Municipal.

Tipo: Los diversos que, para cada artículo, se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías provisionales: Las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal de la Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los siguientes capítulos:

Capítulo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 6.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Departamento de Limpieza Urbana.

Objeto: Concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Departamento de Limpieza Urbana.

Tipo: Los diversos que, para cada artículo se especifican en el pliego de condiciones.

Plazos: Tres meses para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías provisionales: Las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición de diversas prendas de vestuario para el personal del Departamento de Limpieza Urbana, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los siguientes capítulos:

Capítulo por el precio de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de julio de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 6.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta, declarado de urgencia, para construcción de viviendas de protección oficial (artículos 19, 20 y 39 del Reglamento de Contratación Local y artículo 113 del Real Decreto 3046/1977).

1. **Objeto:** Concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 100 viviendas de protección oficial de promoción pública en Majadahonda (Madrid).

2. **Tipo de licitación:** 324.689.828 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Las obras se realizarán en el plazo máximo de dieciocho meses a partir del siguiente al día en que se realice el acta de replanteo; ésta se llevará a efecto dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se realizará con cargo al presupuesto municipal. Existiendo crédito suficiente.

4. **Expediente:** Está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, pudiendo examinarse desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio y durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** Provisional, para participar en el concurso-subasta, de 3.331.698 pesetas; y definitiva, que prestará el adjudicatario, de 6.663.396 pesetas.

6. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta aquel en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

7. **Pliegos a presentar:** Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece la base tercera del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos que exige la base tercera del pliego de condiciones.

También se incluirá declaración del proponente, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Local.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de relativo a la obra de número a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar las obras de en el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

8. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial: los sobres de «Referencias», a las once horas del día siguiente hábil al del que finalice el plazo de presentación de plicas, consignado en el apartado anterior 6; de las obras de «Oferta económica», a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Majadahonda, 27 de julio de 1984. — 4.574.5.

Resolución del Ayuntamiento de Masnou (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de las obras de construcción de una piscina cubierta, como segunda fase del complejo polideportivo de este término municipal.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de junio de 1984, ha sido resuelto el concurso convocado para la contratación de las obras de construcción de una piscina cubierta, como segunda fase del complejo polideportivo de este término municipal, mediante su adjudicación a a Empresa de don Juan Puig Bofill, «Obras y Construcciones J. Puig», por el importe de 78.530.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de cuanto determina el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local.

Masnou, 18 de junio de 1984.—El Alcalde, Josep Azuara i González.—5.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porto do Son por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y acondicionamiento del Mercado de Abastos.

De conformidad con el acuerdo del Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio de 1984, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Mercado de Abastos.

2.º **Plazos:** Las obras deberán ser entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

3.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

4.º **Tipo de licitación.** Siete millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete (7.852.647) pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, 157.053 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el remate.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado, debidamente reintegradas, en cuyo anverso llevará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de presentada por don con domicilio en» (fecha y firma).

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado») número de fecha de de 1984, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera de los sobres el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación de contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada.

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido el de de 19....., que determina la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente; igualmente se adjunta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

g) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

h) Fija como domicilio, a todos los efectos de ese contrato, el de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Porto do Son, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Porto do Son, 10 de julio de 1984.—El Alcalde.—8.047-A.

Resolución del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal de valores.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1984, acordó convocar concurso para la contratación del servicio de recaudación municipal de valores en ejecutiva, de conformidad con las bases contenidas en el pliego de condiciones aprobado, que ha de regir el concurso y que son las siguientes:

1. **Objeto del concurso:** Es objeto del concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal en periodo ejecutivo para el cobro de valores en recibo y certificaciones de descubierto.

2. **Duración del contrato:** Cinco años.

3. **Pliego de condiciones:** Puede examinarse en las oficinas municipales durante las horas de oficina.

4. **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

5. **Garantía definitiva:** 150.000 pesetas.

6. **Modelo de proposición:** La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, vecino de provincia de, domiciliado en, con DNI número, leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Recaudación Municipal en vía ejecutiva, lo acepta totalmente y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases, ofreciendo realizar los cobros en las siguientes condiciones

A dicho fin acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no encontrarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, justificante de méritos debidamente relacionados, propuesta de mejoramiento del servicio, si procede, según se establece en la base quinta.

(Lugar, fecha y firma.)

7. **Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, siguientes a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia. Deberán presentarse en las oficinas municipales durante las horas de diez a catorce.

8. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las catorce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Riudoms, 25 de mayo de 1984.—El Alcalde.—4.710-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para el suministro de un ordenador o, en su caso, alquiler simple o alquiler con opción de compra.

Objeto: Concurso para el suministro de un ordenador o, en su caso, alquiler simple o alquiler con opción de compra, para este Ayuntamiento, capaz de realizar los trabajos administrativos de cálculo y mecanización de los servicios municipales y el paquete «software» disponible con las aplicaciones, volúmenes y características generales descritas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo:

a) Para la modalidad de compra: 11.000.000 de pesetas.

b) Para las modalidades de alquiler simple o alquiler con opción de compra: Debido a las peculiaridades de las mismas, no se determina.

Plazo: El plazo de entrega será de dos meses.

Garantías: La garantía provisional es de 195.000 pesetas; la definitiva, la que

resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pagos:

a) Para la modalidad de compra: 3.600.000 pesetas, con cargo al presupuesto de 1984; el resto: el 50 por 100, con cargo al presupuesto de inversiones de 1985, y el 50 por 100 restante con cargo al presupuesto de inversiones de 1986.

Los pagos indicados se realizarán antes del 31 de diciembre de cada ejercicio, para lo que se compromete la Corporación a efectuar las oportunas consignaciones presupuestarias.

b) Para las modalidades de alquiler simple o alquiler con opción de compra, se estará a lo que se disponga en el contrato que resulte tras el proceso de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General durante las horas de oficina de despacho al público (nueve treinta a trece treinta).

Proposiciones: En el plazo de diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y durante las horas de oficina de despacho al público, se entregarán en la Secretaría General.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que, de producirse, se avanzará la licitación cuanto resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de DNI número, expedido el con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastante que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso la compra de un ordenador o, en su caso, alquiler simple o alquiler con opción de compra, se compromete a (índiquese la modalidad que se oferta), por la cantidad de pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documentos de calificación empresarial o substitutivos que acrediten esta circunstancia.

c) Documento justificativo de haber presentado la garantía provisional.

d) Documento nacional de identidad y poder bastante, en su caso.

e) Documento en el que se hace constar acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando de Henares, 27 de junio de 1984.—El Alcalde, Enrique Guerra López.—5.862-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso convocado para la adjudicación de los trabajos de actualización de las hojas del plano topográfico a escala 1:2.000 de la Comarca del Baix Llobregat.

En las oficinas de esta Corporación Metropolitana de Barcelona (plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta), estarán de manifiesto las bases y los pliegos de condicio-

nes del concurso público convocado para la actualización de los trabajos de actualización de las hojas del plano topográfico a escala 1:20.000 de la Comarca del Baix Llobregat por un tipo de 11.388.000 pesetas, hasta las once horas de día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona, 4 de julio de 1984.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell. 13.216-C.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso público convocado para la ejecución de 644 hectáreas del plano 1:500 topográfico-parcelario de las zonas costeras de los municipios de Castelldefels y Gavá.

En las oficinas de esta Corporación Metropolitana de Barcelona (plaza Lesseps, número 12, 7.ª planta), estarán de manifiesto las bases y los pliegos de condiciones del concurso público convocado para la ejecución de 644 hectáreas del plano 1:500 topográfico-parcelario de las zonas costeras de los municipios de Castelldefels y Gavá por un tipo de 9.273.000 pesetas, hasta las once horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Barcelona 4 de julio de 1984.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—13.215-C.

Resolución del Patronato de la Fundación Pública de la Casa de Caridad, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipo para tratamiento de información y accesorios para la realización de trabajos de fotocomposición.

De conformidad a lo acordado por el Patronato de la Fundación Pública de la Casa de la Caridad, de la Diputación de Barcelona, en su sesión de fecha 25 de julio de 1984, se anuncia concurso para la adquisición de equipo para tratamiento de información y accesorios para la realización de trabajos de fotocomposición.

Presupuesto: La base de la licitación se fija en un máximo de 70 millones de pesetas.

Plazo de entrega: De seis meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de la documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Gerencia de la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad, en la calle Montalegre, 5, de Barcelona.

Fianza provisional: 1.700.000 (un millón setecientos mil) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Propuesta: Las propuestas económicas se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Las propuestas, junto con la documentación exigida, que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en las oficinas de la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad, de diez a doce horas de la mañana, en calle Montalegre, 5, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio, de los que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se verificará en la sala de Juntas de la Casa de Caridad (calle Monta-

legre, 5), a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la inserción del último anuncio de esta licitación.

Documentos exigidos: Los documentos que los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones son los que se indican en el pliego de condiciones.

Existencia de crédito: Las obligaciones económicas derivadas de este contrato se satisfarán con cargo al presupuesto de inversiones de 1984 de la Fundación Pública de la Casa de Caridad, de la Diputación de Barcelona.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Asimismo se hace público que el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Gerencia de la Imprenta-Escuela a fin de que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, simultáneos a los veinte indicados para la presentación de plicas, puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, a fin de que sean resueltas por la Corporación, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo no se admitirá reclamación alguna contra dichos pliegos.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o representación) de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones y Memoria técnica anexa que ha de regir la contrata de: «Adquisición de un equipo para tratamiento de información y accesorios para la realización de trabajos de fotocomposición a la Casa de Caridad, de la Diputación de Barcelona», se comprometo a realizarla sujetándose a dicho documento y por la cantidad global de pesetas (aquí la cantidad figurará en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad mencionados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 23 de su Reglamento, ni en ningún otro de los mencionados en las disposiciones legales vigentes, entre ellas las derivadas de la Ley 25/1983, de 27 de diciembre.

Barcelona, 3 de agosto de 1984.—El Secretario accidental.—6.987-A.

Resolución del Patronato de la Fundación Pública de la Casa de Caridad, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina usada de «offset».

De conformidad a lo acordado por el Patronato de la Fundación Pública de la Casa de Caridad, de la Diputación de Barcelona, en su sesión de fecha 25 de julio de 1984, se anuncia concurso para la adquisición de una máquina usada de «offset».

Presupuesto: No se ha fijado precio base de la licitación, de acuerdo con el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Deberá ser fijado por los licitadores en el momento de presentar sus ofertas.

Plazo de entrega: El que conste en la oferta, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Examen de la documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Gerencia de la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad, en la calle de Montalegre, número 5, de Barcelona.

Fianza provisional: Los licitadores, para poder concurrir, constituirán una fianza de 185.000 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva, consistente en el 6 por 100 del primer millón del precio adjudicado, más el 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones; más el 3 por 100 de los cinco millones siguientes, hasta diez millones; más el 2 por 100 de la cantidad restante hasta el importe total de la adjudicación.

Propuesta: Las propuestas económicas se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Las propuestas, junto con la documentación exigida, que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en las oficinas de la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad, de diez a doce horas de la mañana, en la calle de Montalegre, número 5, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio de los que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se verificará en la sala de Juntas de la Casa de Caridad (calle de Montalegre, número 5), a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes a la inserción del último anuncio de esta licitación.

Documentos exigidos: Los documentos que los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones son los que se indican en el pliego de condiciones.

Existencia de crédito: Las obligaciones económicas derivadas de este contrato se satisfarán con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1984 de la Fundación Pública de la Casa de Caridad de la Diputación de Barcelona.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Asimismo se hace público que el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Gerencia de la Imprenta-Escuela, a fin de que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, simultáneos a los veinte indicados para la presentación de plicas, puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, a fin de que sean resueltas por la Corporación, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna contra dichos pliegos.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, mayor de edad, en nombre (o representación) de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones y Memoria técnica anexa que ha de regir la contrata de: «Adquisición de una máquina usada «offset» a hojas, para la Imprenta-Escuela de la Fundación Pública de la Casa de Caridad, de la Diputación de Barcelona», se comprometo a realizarla, sujetándose a dicho documento y por la cantidad de pesetas (aquí la oferta que se haga, figurará en letra y cifra).

El plazo de entrega será de, a partir de la adjudicación definitiva.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad mencionados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 23 de su Reglamento, ni en ningún otro de los mencionados en las disposiciones legales vigentes, entre ellas las derivadas de la Ley 25/1983, de 27 de diciembre.

Barcelona, 3 de agosto de 1984.—El Secretario accidental.—6.985-A.

Resolución del Patronato de la Fundación Pública de la Casa de Caridad de la Diputación de Barcelona. por la que se anuncia concurso para la adquisición de una rotativa usada.

De conformidad a lo acordado por el Patronato de la Función Pública de la Casa de Caridad, de la Diputación de Barcelona, en su sesión de fecha 25 de julio de 1984, se anuncia concurso para la adquisición de una rotativa usada.

Presupuesto: La base de la licitación se fija en un máximo de 70 millones de pesetas.

Plazo de entrega: El que conste en la oferta, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; el plazo de garantía será de seis meses.

Examen de la documentación: Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Gerencia de la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad en la calle de Montalegre, número 5, de Barcelona.

Fianza provisional: 285.000 (doscientas ochenta y cinco mil) pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Propuesta: Las propuestas económicas se ajustarán al modelo inserto al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Las propuestas, junto con la documentación exigida, que figura en el pliego de condiciones, se entregarán en las oficinas de la Imprenta-Escuela de la Casa de Caridad, de diez a doce horas de la mañana, en la calle de Montalegre, número 5, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio de los que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se verificará en la sala de Juntas de la Casa de Caridad (calle de Montalegre, número 5), a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes a la inserción del último anuncio de esta licitación.

Documentos exigidos: Los documentos que los licitadores deberán acompañar a sus proposiciones son los que se indica en el pliego de condiciones.

Existencia de crédito: Las obligaciones económicas derivadas de este contrato se satisfarán con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1984 de la Fundación Pública de la Casa de Caridad de la Diputación de Barcelona.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Asimismo se hace público que el pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Gerencia de la Imprenta-Escuela, a fin de que durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, simultáneos a los veinte indicados para la presentación de plicas, puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, a fin de que sean resueltas por la Corporación, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna contra dichos pliegos.

Modelo de proposición

Don, con DNI número, mayor de edad, en nombre (o representación) de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contrata de «Adquisición de una rotativa usada, para la Imprenta-Escuela de la Fundación Pública de la Casa de Caridad de la Diputación de Barcelona», se comprometo a realizarla, sujetándose a dicho documento y por la cantidad de pesetas (aquí la cantidad figurará en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad mencionados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 23 de su Reglamento, ni en ningún otro de los mencionados en las disposiciones legales vigentes, entre ellas las derivadas de la Ley 25/1983, de 27 de diciembre.

Barcelona, 3 de agosto de 1984.—El Secretario accidental.—6.986-A.

PAIS VASCO

Resolución de la Sección de Minas de Alava del Distrito Minero de Euskadi por la que se hace público el concurso de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

El Distrito Minero de Euskadi, Sección de Minas de Alava, hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación convoca concurso de los comprendidos en esta provincia, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 10. «Esperanza». Plomo. 4. Amurrio.
- 178. «D.º A Esperanza». Plomo. 0,57. Amurrio.
- 181. «Aut.º A Esperanza». Plomo. 6. Amurrio.
- 929. «Euskalduna». Plomo. 10. Amurrio.
- 911. «Antonio». Plomo. 5. Amurrio.
- 1.174. «D.º A Antonio». Plomo. 1,512. Amurrio.
- 1.176. «D.º A Telesfora». Hierro. 1,98. Amurrio.
- 1.351. «Tomás». Hierro. 11. Amurrio.
- 1.352. «M.ª Carmen». Hierro. 18. Amurrio.
- 1.359. «D.º A Esperanza». Plomo. 3,449. Amurrio.
- 1.363. «D.º A Marina». Hierro. 2,65. Amurrio.
- 1.409. «D.º A Flora». Hierro. 2,32. Amurrio.
- 1.410. «D.º A Luisito». Hierro. 1. Amurrio.
- 1.474. «D.º A Juan». Hierro. 4,24. Amurrio.
- 1.659. «La Terrible». Plomo. 36. Amurrio.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Basturri, 9), en las horas de Registro de nueve a trece, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obren en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Vitoria, 9 de abril de 1984.—El Jefe de Distrito Minero de Euskadi, Joaquín Sagstiberri.—8.536-E.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Consorcio para la gestión de los residuos sólidos urbanos de la zona central de Asturias de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En reunión de Junta de Gobierno de fecha 11 de julio de 1984, se acordó adjudicar definitivamente el concurso para las

obras de depósito controlado de residuos sólidos de la zona central de Asturias, a la Empresa «CEYD, S. A.», por el precio de 184 218 413 pesetas.

Oviedo, 12 de julio de 1984.—El Gerente, Santiago Fernández Fernández.—9.795-E.

REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo referente a la adjudicación por contratación directa de las obras de Estación de Inspección Técnica de Vehículos en Cartagena (ITV).

La Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Murcia, por Resolución del día 29 de junio de 1984, acordó hacer público el anuncio previo a la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras de Estación de Inspección Técnica de Vehículos en Cartagena (ITV), con las siguientes características técnicas y económicas:

Objeto: La construcción de una Estación de ITV en Cartagena (Murcia).

Presupuesto de contrata: 28.194.434 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo C-2, categoría de contrato C.

Murcia, 30 de junio de 1984.—El Consejero, Francisco Arté Calero.—6.058-A.

CANARIAS

Orden de 4 de junio de 1984, de la Consejería de Educación, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

Esta Consejería de Educación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones de fecha 31 de mayo de 1984, de las obras anunciadas a concurso público por orden de 27 de marzo de 1984.

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 360 puestos escolares, en Garachico (Santa Cruz de Tenerife), a favor de la Empresa «Mejías y Rodríguez, Sociedad Limitada», por un importe de 137.845.850 pesetas.

2. Construcción de un Colegio de 24 unidades, en el barrio de S. Nicolás, de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), a favor de la Empresa «Huarde y Cia., S. A.», por un importe de pesetas 128.557.000.

3. Construcción de dos Colegios de 24 unidades cada uno, en Jinámar I y Jinámar Eucalipto, de Telde (Las Palmas), a favor de la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima», por un importe de 223.127.900 pesetas.

4. Construcción de dos Colegios de 16 unidades cada uno, en Telde —Ojos de Garza— y en Telde —casco— (Las Palmas), a favor de la Empresa «Félix Santiago Melián, Construcciones», por un importe de 210.678.668 pesetas.

5. Construcción de tres Colegios de ocho unidades cada uno, en Ciel, Orilla Bala y Los Canarios, de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), a favor de la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 217.535.217.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de junio de 1984.—El Consejero de Educación, Luis Balbuena Castellano.—9.656-E.